



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las catorce horas con veinte minutos del diez de octubre de dos mil doce, en el domicilio que ocupa el Salón Luis Donald Colosio, ubicado en el interior del Recinto Legislativo ubicado en Donceles esq. Allende s/n, Col. Centro Histórico tuvo verificativo la sesión de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 22, 23 y 28 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA

DIP. DIEGO MARTÍNEZ GARCÍA (AUSENTE)
VICEPRESIDENTE

DIP. JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ
SECRETARIO

DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA
INTEGRANTE

JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO
INTEGRANTE

DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BLANCA
INTEGRANTE

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO
INTEGRANTE

DIP. GENARO CERVANTES VEGA
INTEGRANTE



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar en términos de lo establecido por el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de ésta Asamblea, se dio lectura al orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión
5. Pronunciamiento de la ciudadana Presidenta de la Comisión
6. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión
7. Asuntos Generales

Una vez leído el orden del día, la Presidenta de la Comisión agradeció la presencia de los invitados especiales que se encontraban presentes, Licenciada Laura Gurza Jaidar, Coordinadora de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, Doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y el Primer Superintendente Raúl Esquivel Carvajal, Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Una vez dicho lo anterior, se procedió al desahogo del Orden del Día al tenor de lo siguiente:

3. Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión instruyó a la Secretaría a dar lectura al acuerdo que establece la integración de la Comisión Ordinaria de Protección Civil en la VI Legislatura.

La Secretaría dio lectura al acuerdo en el que se estableció:

Primero.- La proposición al pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales con forme a la normatividad de la materia.

Segundo.- Que se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del cargo o cualquier análoga que prevean las leyes aplicables.

Tercero.- Se propone al Pleno la conformación de los Comités de trabajo en términos de las leyes aplicables.

Cuarto.- Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a que presten los servicios necesarios a las mesas directivas de las Comisiones con el objeto de que queden debidamente instaladas.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Quinto.- Se instruyó a la Oficialía Mayor a llevar a cabo las acciones necesarias para que los Presidentes de las Comisiones y Comités puedan ocupar las oficinas que les corresponden.

Sexto.- Notificar a las autoridades competentes.

En anexo único se incluye la lista de los que integran la Comisión de Protección Civil, para quedar de la manera siguiente:

1. Diputada María Gabriela Salido Magos, Presidenta.
2. Diputado Diego Martínez García, Vicepresidente.
3. Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz, Secretario.
4. Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, integrante.
5. Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, integrante.
6. Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante.
7. Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante.
8. Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante.
9. Diputado Genaro Cervantes Vega, integrante.

4. Declaratoria de Instalación de la Comisión

Al no haber comentarios de ninguno de los integrantes de la Comisión, la Presidenta, con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de la VI Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 30 de septiembre de año 2012, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea, **se declara instalada la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

5. Pronunciamiento de la ciudadana Presidenta de la Comisión

La Presidenta de la Comisión agradeció la presencia de todos los Diputados integrantes de la Comisión, así como de los invitados especiales y demás asistentes presentes en la instalación de esta H. Comisión.

Así mismo comentó que la Protección Civil en nuestra ciudad y en nuestro País es uno, antes de lo lamentables sismos del 85 y otro muy distinto después de ellos.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

Afirmó que la salvaguarda de la vida de las personas, sus bienes y el entorno son el postulado básico y motivo de la Protección Civil. Si se entiende este postulado como la imagen objetivo de el actuar como Comisión Legislativa, se logrará sin distinción de colores partidistas generar las condiciones necesarias para que la propia Secretaría de Protección Civil, las unidades de Protección Civil delegacionales, así como todos los participantes en el sistema del Distrito Federal tengan un buen desarrollo de la protección de las personas que aquí viven o visitan esta Ciudad.

Señaló que en los próximos días se estaría discutiendo un programa de trabajo en la Comisión donde se abordaría producto del consenso de sus integrantes muy diversos tópicos, donde se sentarán las bases para dimensionar adecuadamente los retos de la materia y tener las herramientas necesarias para generar las condiciones legales a la altura que demandan los capitalinos.

Así mismo, la Presidenta dijo que los riesgos geológicos, hidrometeorológicos, físicos, químicos, sanitarios y socio organizativos estarán presentes en el momento de que esta Comisión tome decisiones y proponga al Pleno de esta Asamblea Legislativa reformas en la ley en la materia o inclusive en otros ordenamientos que afecten en el buen desempeño de las autoridades en materia de Protección Civil.

Manifestó que el desarrollo programático presupuestal se atenderá de forma conjunta con la Secretaría, Delegaciones y esta Comisión, para sentar las bases económicas necesarias para el equipamiento y operación del sistema de Protección Civil.

Finalmente agradeció la presencia de todos los asistentes y los invitó a trabajar en conjunto para mejorar las condiciones de Protección Civil de la Ciudad.

6. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión

Tras dar un breve mensaje, la Presidenta de la Comisión preguntó si alguno de los integrantes de la Comisión deseaba hacer algún pronunciamento.

El Diputado Genaro Cervantes Vega, externó que es para ellos un gran honor pertenecer a esta Comisión. Exhortó a tener la seguridad de que van a trabajar coordinadamente por el beneficio de los ciudadanos de la Ciudad de México.

El Diputado Gabriel Gómez del Campo, por su parte recordó que el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha presidido esta Comisión desde hace ya varias Legislaturas y esta VI evidentemente no fue la excepción.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Se ha abordado esta Comisión con el único propósito de generar las mejores condiciones para la sociedad y para el ejercicio de las facultades de las distintas autoridades en materia de Protección Civil.

Expresó que se deben de evaluar los resultados que ha dado las modificaciones recientes al marco normativo y el grado de cumplimiento al mismo con la finalidad de adecuar de forma eficaz la ley a los requerimientos actuales en la Ciudad de México.

Afirmó que es tiempo de dar el ejemplo de una auténtica inversión en lo más valioso que tenemos los capitalinos que son las propias vidas de los habitantes. Invitó a hacer lo necesario para preservarlas. Dijo esperar el concurso de todos para así lograrlo.

La Presidenta de la Comisión agradeció al Diputado y cedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Agustín Zepeda quien externó un reconocimiento especial al Heroico Cuerpo de Bomberos que se encontraba representado por su Director General.

Afirmó también, que uno de los aspectos que ha caracterizado a la Delegación Alvaro Obregón es la existencia histórica de minas, lo que sumado a la inexistencia de planos llevó a que los habitantes de la demarcación construyeran sus patrimonios sobre esos túneles, los cuales representan un riesgo oculto, exacerbado una vez más por los patrones de lluvia que se presentan en la demarcación del poniente.

Agregó que se tiene que diseñar nuevas herramientas y sistemas de alerta que permitan anticipar los posibles efectos de fenómenos naturales diversos, tales como lluvias, sismos, deslaves, fríos o erupciones volcánicas.

Puntualizó que si bien se han tenido avances sustanciales en el establecimiento de un Atlas de Riesgo en el Distrito Federal lo cual no es un logro menor, dado las dificultades de información y el manejo informático que representan, aún existe labor por desarrollar, ya que en la gran mayoría de las demarcaciones políticas o bien no existen o no están actualizados, por lo que es necesario incentivar e impulsar su desarrollo en las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal.

Finalizó diciendo que una vez difundidos los riesgos se deben atender la vulnerabilidad social ante los desastres naturales, es decir los factores económicos, sociales y culturales que determinan el grado en el que un grupo social está capacitado para la atención de la emergencia, su rehabilitación y recuperación frente a un desastre, lo que requiere además de indicadores socioeconómicos, conocer la capacidad de la prevención y respuesta institucional, así como la percepción local del riesgo de la población en cada una de las colonias que conforman el Distrito Federal.

La **Presidenta** de la Comisión agradeció al Diputado sus palabras y cedió el uso de la palabra al Diputado Albero Martínez Unricho.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Diputado Alberto Martínez Unricho felicitó a la Diputada Gabriela Salido por su importante cargo en la dirección que va a tener en la Comisión de Protección Civil; afirmando que se harán todos los trabajos necesarios en beneficio de la sociedad capitalina y que obviamente en el tema de Protección Civil podrá mencionarse que es un tema muy sencillo, pero realmente en la complejidad y realidad que viven los habitantes de la Ciudad de México arrojan que es un tema muy complejo, que la condición que tiene la ciudad lleva a que no solamente al interior de las instancias de Gobierno de la Ciudad, de este Órgano Legislativo y de la propia sociedad capitalina haya mucha coordinación o mucha comunicación en el sentido de establecer lineamientos de prevención de desastres, lineamientos de protección, protocolos, sino que va más allá y agradeció la presencia de la Licenciada, Coordinadora de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, precisamente del área de Protección Civil, y con quien se tendrá esta Comisión que enlazar de una manera muy respetuosa con el Gobierno Federal, se dirigió a la Presidenta Diputada, manifestándole que en el asunto de no tener criterios diferenciados, de tener criterios unificados y valga el tema y el ejemplo que citó, en el asunto de las guarderías que se han instalado aquí en el Distrito Federal, en donde de una forma, apenas muy lenta o no se puede explicar ahí las instancias que se le ha requerido al Gobierno de la Ciudad, en donde envíen o remitan un inventario precisamente de instalaciones que puedan tener alguna situación o estar señalando específicamente una situación de riesgo, no se tiene.

La Presidenta de la Comisión después de agradecer la participación del Diputado, cedió el uso de la palabra al Diputado Eric Jiménez Hernández.

El Diputado Erik Jiménez Hernández, a su vez dijo que después del exitoso mega simulacro del pasado 19 de septiembre en el que participaron más de 6 millones de capitalinos, el Secretario de Protección Civil del Distrito Federal aseguró que la Ciudad de México está bien preparada para enfrentar un terremoto y que en la Ciudad de México se cuenta con uno de los mejores reglamentos de construcción del mundo.

Afirmó que los edificios construidos después de 1985, a partir de los nuevos reglamentos, son casi una garantía para resistir un fuerte temblor y planteó como interrogante, ¿qué sucederá con la gran cantidad de edificaciones que habiendo resultado dañadas en el 85 siguen sirviendo de vecindades? Y no sólo eso, también los esqueletos de edificios que son usuales en el paisaje urbano que en teoría no están habitados, pero que por las noches son ocupados como refugios para decenas o centenares de indigentes.

La Presidenta de la Comisión informó que si los Diputados no tenían inconveniente cederían el uso de la voz a la Licenciada Gurza Jaidar, Coordinadora de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y posteriormente al Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La Licenciada Laura Gurza Jaidar agradeció la oportunidad de ser testigo presencial de la instalación de la Comisión y externó su gusto por escuchar los discursos de ingreso de los Diputados.

Externó que se ha avanzado mucho en el País en general en torno a la mejor preparación de la respuesta frente a los escenarios de desastre, sin embargo también se ha de decir que en este crecimiento se ha madurado y en esa madurez e han adoptado nuevos retos y nuevas formas de ver las problemáticas que aquejan a la Ciudad.

Afirmó que ya no se quiere ver el escenario de desastre como algo que ocurre e inevitable, se debe estar convencido que los escenarios de desastre son socialmente construidos en la medida en que cada una de las políticas y el quehacer institucional individual y colectivo de las instituciones públicas, sector privado, sector social y de cada uno de los miembros de la sociedad en lo general, va a ser la reducción de escenarios de desastre.

Afirmó que la nueva Ley General de Protección Civil apenas publicada el 6 de junio deja enormes retos hacia el futuro en materia de profesionalización y certificación de la Protección Civil para todo el País, en materia de análisis de riesgos, no como un mapa estacionario, sino como un sistema dinámico que permita visualizar el riesgo que por cierto se construye día con día y esto por ejemplo lanza retos tan importantes para Comisiones como estas, en materia de construcción de indicadores por ejemplo en la política de la gestión del riesgo, cómo se va a transversalizar, porque hoy eso es lo que instruye la ley, transversalicemos y hagamos que todo mundo se haga responsable del riesgo que se construye.

Hoy la ley incluso prevé el tipo penal específico que todavía en manos de los Congresos Locales tendrá que evolucionarse hacia los códigos penales para establecer la sanción que la Ley General marca como delito grave, aquellos que sin el permiso correspondiente, sin el análisis de riesgo respectivo desarrollen infraestructuras en zonas de alto riesgo.

Hoy es necesaria la reforma penal para tipificar ese delito en el marco del delito grave como lo establece la Ley General de Protección Civil.

La Licenciada Laura Gurza celebró que exista mucho interés y mucha participación de todas las fuerzas políticas de la Ciudad de México, y manifestó estar cierta que esta es la Comisión, en la que se podrá hacer el mejor de los diálogos y los consensos en materia de Protección Civil porque es una rama que generosamente llama a servir y que no se puede ir con grillas baratas, que se tiene que trabajar con total seriedad a favor de los ciudadanos y que eso sin duda produce beneficio porque aquí viven todos, empezando por uno mismo y por la seguridad de todas las familias, de sus hijos, pero también de aquellos por quienes hoy ocupan un puesto y a quienes se deben, que son la ciudadanía.

El Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, por su parte agradeció a todas las Diputadas y Diputados de la Comisión de Protección Civil,



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

encabezados por su Presidenta Gabriela Salido Magos, por el Secretario Jorge Agustín Zepeda Cruz y por todos los demás integrantes.

Afirmó ver el indudable interés que tienen todas y todos los integrantes de la Comisión de Protección Civil del Distrito Federal y comentó que tiene una especial empatía por los trabajos legislativos debido a que ha sido Diputado y senador y considera estos trabajos fundamentales para mejorar la Protección Civil en la Ciudad.

Señaló su esperanza por que sí apoyen con todo a la Protección Civil, cosa que no se logró en la Legislatura anterior, no se logró pues es titular de la Secretaría con menor presupuesto de todo el Gobierno del Distrito Federal y debería de ser una de las de más presupuesto, es lógico.

Consideró que a pesar del poco recurso con el que se ha contado, se ha hecho una buena labor en la Protección Civil del Distrito Federal, en general junto con las delegaciones, se ha hecho un buen trabajo, cree que somos la Entidad Federativa que tenemos el nivel más alto en Protección Civil del País y una de las Ciudades mejor preparadas en el mundo, tal y como ha sido reconocida por Ban Ki moon, incluso en la cuestión de enfrentar a los sismos.

Las guarderías son un tema sumamente sensible para todos, comentó, que ya lo analizan, se tiene una norma oficial ya para la atención de las guarderías, ha hecho una coordinación muy grande con la Coordinación de Protección Civil Federal.

Terminó diciendo, que le da muchísimo gusto ver el nivel de las Diputadas y de los Diputados, que conoce a muchos de los presentes, son compañeros suyos, de otros conoce sus trayectorias y los felicitó; manifestó tener incluso algunos como vecinos con los cuales hay una muy buena relación y espera que el tiempo que dure en la Secretaría y en la Protección Civil, se este trabajando conjuntamente y lo único que pidió a los Diputados es que insistan en que la línea en materia de Protección Civil continúe, que haya continuidad para este trabajo, independientemente de quien venga al frente de la Secretaría o de las diferentes Unidades de Protección Civil.

La Presidenta de la Comisión, agradeció las palabras del Doctor Moreno Brizuela y agradeció también la presencia de Agustín Castilla y Carmen Segura, que también fueron integrantes de esta Comisión en Legislaturas pasadas y que se encontrarán presentes para hacer el aporte necesario y recordar cualquier cosa que pudiera estar pendiente en la materia.

La Presidenta comentó que si no tenían inconveniente cedería el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, el Doctor Luis Armando González Placencia.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Dr. Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, felicitó la instalación de la Comisión y la designación de la Diputada Gabriela Salido como su Presidenta y la de todas y todos los Diputados que la integran.

Coincide plenamente con lo que dijo el Secretario de Protección Civil, han dado los legisladores en la instalación una muestra no solamente del interés que tienen, sino del diagnóstico muy puntual que poseen sobre las problemáticas de Protección Civil en la Ciudad.

Manifestó estar seguro de que como ya se ha hecho en otros momentos, habrá que enfrentar circunstancias en la que es necesario armonizar situaciones en las que hay que actuar de inmediato para salvar vidas, para salvar la integridad de las personas, pues con la necesidad de hacerlo con plena protección a los derechos de estas mismas personas.

Destacó que en este tipo de circunstancias se generan aparentes conflictos de derechos y subrayó la palabra aparente, porque parece que cuando se da la oportunidad de platicar las intervenciones, cuando se da la oportunidad de platicar las políticas públicas que son necesarias en estos temas, ese conflicto de derechos desaparece, se jerarquizan de manera muy adecuada particularmente cuando hablamos de derechos como la vida o la integridad de las y los ciudadanos frente a otros derechos que se convierten en esa lógica en derechos que pueden ser satisfechos en momentos posteriores.

Concluyó que la sinergia que se pueda dar entre la Asamblea, la Secretaría de Protección Civil, el Gobierno Federal, los gobiernos que son nuestros vecinos y la colaboración que desde luego ofrece desde la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad van a ser muy relevantes para que efectivamente se tenga una sólida Política de Protección Civil en la Ciudad de México.

La Presidenta de la Comisión agradeció todas las intervenciones de los asistentes y al concluir se prosiguió con el desahogo del orden del día.

7. Asuntos generales

La Presidenta de la Comisión, al no haber más asuntos que tratar, levantó la sesión de instalación e informó que serían citados en tiempo y forma para la segunda sesión de esta Comisión, de este modo se dio por concluida la sesión de Instalación de la Comisión de Protección Civil, firmando al calce los Diputados integrantes de la misma.

-----C O N S T E-----



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

Diputada Maria Gabriela Salido Magos
Presidenta

Diputado Diego Martínez García
Vicepresidente

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz
Secretario

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Integrante

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza
Integrante

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Integrante

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante

Diputado Alberto Martínez Urincho
Integrante

Diputado Genaro Cervantes Vega
Integrante